

## ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los **19 días del mes de julio 2019**, siendo las **14:00 horas**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

### PEDIDOS:

1. Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, solicita la Designación de Jefe de la Unidad de Asesoría Legal y Secretaria Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**
2. Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, solicita que el Invernadero Multifuncional de la UNTELS pase a depender del Centro de Servicio Social Universitario de la UNTELS, y encargar al Ing. David Licapa Tacuri, la gestión de sus recursos. **PASE A ORDEN DEL DÍA**
3. Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora solicita Otorgar descanso físico vacacional correspondiente al Período 2019, al personal docente ordinario. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**

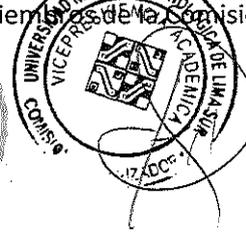
### AGENDA:

- |  |   |
|--|---|
| <b>1. - Proveído N° 1392-2019-UNTELS-CO-P</b><br>Asunto: Solicito suspensión de actividades académicas y administrativas.  | Ref.: Oficio N° 781-2019-UNTELS-CO-P-DGA<br><b>PASE A ORDEN DEL DÍA.</b>      |
| <b>2. - Proveído N° 1323-2019-UNTELS-CO-P</b><br>Asunto: Propuesta de Director de la Escuela de Posgrado.  | Ref.: Oficio N° 301-2019-UNTELS-CO-VPI<br><b>PASE A ORDEN DEL DÍA.</b>        |
| <b>3. - Proveído N° 1328-2019-UNTELS-CO-P</b><br>Asunto: Conferir Grado Académico de Bachiller.  | Ref.: Oficio N° 420-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA<br><b>PASE A ORDEN DEL DÍA.</b> |
| <b>4. - Proveído N° 1329-2019-UNTELS-CO-P</b><br>Asunto: Conferir Título Profesional.  | Ref.: Oficio N° 421-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA<br><b>PASE A ORDEN DEL DÍA.</b> |
| <b>5. - Proveído N° 1339-2019-UNTELS-CO-P</b><br>Asunto: Se solicita sea visto en sesión de consejo el pedido de incorporación de estudiante a Proyecto de Investigación.  | Ref.: Oficio N° 338-2019-UNTELS-CO-VPI<br><b>PASE A ORDEN DEL DÍA.</b>        |
| <b>6. - Proveído N° 1325-2019-UNTELS-CO-P</b><br>Asunto: Aprobación de Cuadro de Vacantes Proceso de Admisión 2020-I y 2020-II.  | Ref.: Oficio N° 184-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-DA<br><b>PASE A ORDEN DEL DÍA.</b>  |
| <b>7. - Proveído N° 1337-2019-UNTELS-CO-P</b><br>Asunto: Remito propuesta de Esquema de Informe /Plan de Investigación para optar el Grado Académico de Bachiller de la UNTELS.  | Ref.: Oficio N° 491-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG                                 |
| <b>8. - Proveído N° 1361-2019-UNTELS-CO-P</b><br>Asunto: Apoyo económico para inscripción y publicación de paper de estudiantes de la Escuela Profesional de Ing. Electrónica y Telecomunicaciones en Revista Internacional. | Ref.: Oficio N° 510-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG                                 |

### ORDEN DEL DÍA:

1. **Proveído N° 1392-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 781-2019-UNTELS-CO-P-DGA, del Director General de Administración, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la autorización para la suspensión de actividades académicas y administrativas por el período de quince días, a fin que realicen trabajos de mantenimiento de los ambientes de la Universidad. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión



Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Suspender las actividades administrativas del 31 de julio al 10 de agosto de 2019, para ejecutar trabajos de mantenimiento en la UNTELS.**

2. **Proveído N° 1323-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 301-2019-UNTELS-CO-VPI, de la Vicepresidenta de Investigación, quien hace de conocimiento al Presidente de la Comisión Organizadora, la renuncia presentada por el docente ordinario, Alberto Coronado Matutti, al cargo de Director de la Escuela de Posgrado, debido a motivos personales, la misma que ha sido aceptada por su Vicepresidencia. En consecuencia, propone la designación del Dr. Jacinto Joaquín Vertiz Osore, como Director de la Escuela de Posgrado, con eficacia al 10 de julio de 2019. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ:**

1. **Aceptar la renuncia presentada por el docente ordinario, Alberto Coronado Matutti, al cargo de Director de la Escuela de Posgrado, expresándole el agradecimiento por la gestión desarrollada en la mencionada dependencia.**
2. **Designar con eficacia anticipada al 10 de julio de 2019, al Dr. Jacinto Joaquín Vertiz Osore, como Director de la Escuela de Posgrado, con las responsabilidades que el cargo amerita.**

3. **Proveído N° 1328-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 420-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, quien informa al Vicepresidente Académico, que dos egresados entre ellos de las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas e Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Grado Académico de Bachiller a dos egresados entre ellos de las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas e Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme a la relación siguiente:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
1	WARTHON PACCO, ESTELLE	AE
2	BECERRA TORRES, DIANA	IET

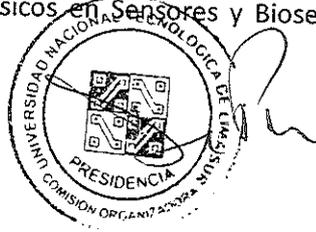
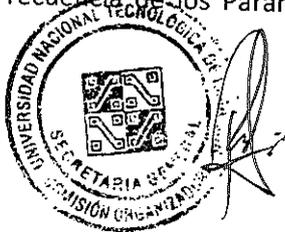
4. **Proveído N° 1329-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 421-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, quien informa al Vicepresidente Académico, que dos bachilleres entre ellos de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Título Profesional, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Título Profesional a dos bachilleres entre ellos de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, conforme al detalle siguiente:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
1	CABRERA GODOY, LIZETH FIORELA	IA
2	HUANE SALCEDO, ANTHONY	IME

5. **Proveído N° 1339-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 338-2019-UNTELS-CO-VPI, de la Vicepresidenta de Investigación, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la incorporación del estudiante Antonio Huanca Ávila al Proyecto de Investigación "Análisis de la Contribución de los Metamateriales a las Respuestas en Frecuencia de los Parámetros Físicos en Sensores y Biosensores con la Adquisición de un Analizador".



Vectorial de Redes VNA y Software Especializado para el Diseño y Caracterización Electromagnética EM”, en reemplazo de Frank Cruz Chupayo, quien era miembro integrante del mencionado Proyecto de Investigación, en su condición de estudiante, toda vez que a la fecha se encuentra en condición de egresado, a solicitud del Responsable del referido Proyecto de Investigación. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Incorporar al estudiante Antonio Huanca Ávila, como miembro integrante del Proyecto de Investigación “Análisis de la Contribución de los Metamateriales a las Respuestas en Frecuencia de los Parámetros Físicos en Sensores y Biosensores con la Adquisición de un Analizador Vectorial de Redes VNA y Software Especializado para el Diseño y Caracterización Electromagnética EM”, en reemplazo de Frank Cruz Chupayo, quien era miembro integrante del mencionado Proyecto de Investigación, en su condición de estudiante, toda vez que a la fecha se encuentra en condición de egresado.**

**6. Proveído N° 1325-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 184-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-DA de la Dirección de Admisión, quien remite al Vicepresidente Académico, el Cuadro de Vacantes Proceso de Admisión 2020-I y 2020-II, para fines de su aprobación. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Cuadro de Vacantes Proceso de Admisión 2020-I y 2020-II.**

**7. Proveído N° 1337-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 491-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, del Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien remite al Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta de Esquema de Informe /Plan de Investigación para optar el Grado Académico de Bachiller de la UNTELS, para fines de su evaluación y posterior aprobación. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 1337-2019-UNTELS-CO-P, a la Vicepresidenta de Investigación, para fines de su atención.**

**8. Proveído N° 1361-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 510-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, del Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien traslada al Presidente de la Comisión Organizadora, el pedido de apoyo económico para la inscripción y publicación de paper de estudiantes de la Escuela Profesional de Ing. Electrónica y Telecomunicaciones en Revista Internacional, gestionado por el Responsable de la mencionada Escuela Profesional. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 1361-2019-UNTELS-CO-P, a la Vicepresidenta de Investigación, para fines de su atención.**

**9. Designación de Jefe de la Unidad de Asesoría Legal y Secretaría Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios.**

Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, indica que con motivo de la aceptación de la renuncia de la abogada Maritza Cecilia Peceros Bocangel, como Secretaria Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la UNTELS, y a fin de garantizar el funcionamiento de la mencionada Secretaría resulta necesario proceder a designar un reemplazo, y propone a abogada Nataly Amparo Lázaro Rodríguez, que actualmente labora en la Oficina de Asesoría Legal. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Encargar a la abogada Nataly Amparo Lázaro Rodríguez las funciones de la Unidad de Asesoría Legal, y designarla como Secretaria Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la UNTELS a partir del 22 de julio de 2019.**

**10. Invernadero Multifuncional.**

Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, solicita que a partir de la fecha, el Invernadero Multifuncional, dependa del Centro de Servicio Social Universitario de la UNTELS, y se autorice la asignación de recursos bajo la modalidad de encargo interno por el importe mensual de TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/. 300.00), a nombre del Ing. DAVID LIPACA TACURI, para cubrir los gastos de mantenimiento del Invernadero Multifuncional de la UNTELS, durante el periodo de Julio a Diciembre 2019. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ:**



Disponer que a partir del 19 de julio 2019, el Invernadero Multifuncional, dependerá del Centro de Servicio Social Universitario de la UNTELS;

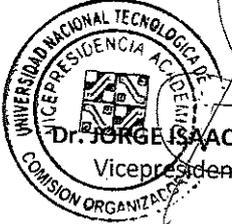
Autorizar la asignación de recursos bajo la modalidad de encargo interno por el importe mensual de TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/. 300.00), a nombre del Ing. David Licapa Tacuri, para cubrir los gastos de mantenimiento del Invernadero Multifuncional de la UNTELS, durante el periodo de Julio a Diciembre 2019.

Autorizar al Ing. DAVID LIPACA TACURI, la generación de ingresos mediante la venta de productos del invernadero, así como, realizar egresos para compra de insumos y otros, los cuales deberán ser tramitados de acuerdo a los procedimientos administrativos de la UNTELS.

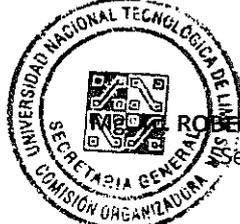
11. Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, propone otorgar descanso físico vacacional correspondiente al Período 2019, al personal docente ordinario, del 01 al 11 de agosto de 2019, considerando que los estudiantes se encuentran en periodo vacacional, y se ha programado trabajos de mantenimiento de los ambientes de la Universidad. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Otorgar descanso físico vacacional al personal docente ordinario, correspondiente al Período 2019, a ser efectiva del 01 al 11 de agosto de 2019.**

Siendo las 17:00 horas del 19 de julio 2019, se dio por culminada la sesión.

  
  
**Dr. SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO**  
Presidente de la Comisión Organizadora

  
  
**Dr. JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA**  
Vicepresidente Académico

  
  
**Dra. LUPE NÉRIDA RIZAN TOSCANO**  
Vicepresidenta de Investigación

  
  
**ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA**  
Secretario General